

EJERCICIO: 2.022

AUTORIZACION PARA GASTAR

JURISDICCIÓN:	40 - Ministerio de Salud
SAF:	23 - Hospital Interzonal San Juan Bautista
UNIDAD EJECUTORA:	168 - Direccion Asistencial
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Servicio de Farmacia

AUTORIZACIÓN:

Señor Jefe de Servicio Administrativo Financiero:

Autorizo la realización de los trámites correspondientes, a fin de proveer a este Organismo los bienes y/o servicios que se detallan en Nota de Pedido N° 055 - 2022, afectando la erogación resultante a los créditos presupuestarios aprobados a favor de esta Unidad Ejecutora, conforme al siguiente detalle:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

JUSTIFICACIÓN:

Para la Adquisición de Insumos de Nutrición y Soluciones para ser destinados al Servicio de Farmacia del HISJB del Ministerio de Salud.



Gobierno de Catamarca
2022

**Hoja Adicional de Firmas
Autorización para Gastar**

Número:

Referencia: APG 055 - 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.